

ACTA **ORDINARIA** N°13 del 5 DE MAYO del 2015

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 5 DE MAYO DEL 2015, A LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. Ingrid Jiménez Fernández, VOCAL
ASISTEN TAMBIÉN
Bach. Luis Diego Rojas Alpízar, ASISTENTE ADMINISTRATIVO
AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:
Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE (permiso especial)
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA

AGENDA:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria 12 del 28 de marzo del 2015).
3. Lectura de la Correspondencia.
4. Audiencia con el señor Marcos Arrieta Calderón.
5. Asuntos de Contratación Administrativa.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos: Alfaro Peña, Chinchilla Arguedas y Jiménez Fernández. Por no encontrarse presente el señor Presidente, el señor Vicepresidente directivo Chinchilla Arguedas asume la Presidencia a.i. y al no encontrarse presente la señora Secretaria, la señora Vocal directiva Jiménez Fernández asume la Secretaría ad hoc.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ORDINARIA 12

No es presentada el acta de la sesión ordinaria 12 por lo que queda pendiente de aprobación para la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

NOTA –sin número- con fecha del 05 de mayo del 2015, mediante la cual usted solicita las instalaciones del Gimnasio del Parque del Norte para realizar un actividad bailable con espectáculo de Swing y Bolero Criollo (día a definir) con el fin de recaudar recursos para financiar la compra de vestuario por motivo de la invitación que recibieron por parte del Festival de Cheonan Corea del Sur.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA LIGIA MARÍA TORIJANO CHACÓN DADO QUE NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ESPACIO EN EL INMUEBLE RECREATIVO.

Ref. acuerdo #073-15

Informe del ingeniero Eduardo Escalante sobre cese de trabajos para la instalación de acometida de medidor de consumo eléctrico en las instalaciones del comité.

Se conoce informe mediante el cual el Señor Ingeniero Eduardo Escalante señala la finalización de las obras contratadas bajo el proceso de contratación, expediente número CD2014-00083-11 "SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA MEDIDOR".

NOTA –sin número- con fecha del 04 de mayo del 2015 suscrita por el señor Iván Quesada Granados, Director Administrativo de la Fundación Mundo de Oportunidades mediante la cual solicita autorización para realizar un bingo en el Gimnasio del Parque Recreativo del Norte el día 28 de junio desde las 13:00 y hasta las 18:00 horas.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL CINCO DE MAYO DEL DOSMIL QUINCE ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR IVÁN QUESADA GRANADOS DADO QUE NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ESPACIO EN EL INMUEBLE RECREATIVO.

Ref. acuerdo #074-15

Documento con fecha del 05 de mayo del 2015 mediante el cual Diana Fernández, coordinadora deportiva, remite informe sobre la participación de los equipos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia en las eliminatorias de Juegos nacionales.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: Por favor que se le envíe en formato digital a cada uno de los miembros de la junta para que lo revisen y hagamos las observaciones en la siguiente sesión.

ARTÍCULO CUARTO, AUDIENCIA CON EL SEÑOR MARCOS ARRIETA CALDERÓN

EL SEÑOR MARCOS ARRIETA CALDERÓN: Les comento, mi hijo se encuentra en la U13 pero no tenemos entrenador, entonces quería saber si ustedes nos podían ayudar con alguno, porque este proceso ellos lo traen desde hace dos años y el último entrenador renunció.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Nosotros no podemos hacer nada hasta que nos reunamos con Christopher, yo personalmente le había solicitado a Diana que coordinara una reunión con él y tengo entendido que ella le ha dicho varias veces pero no se ha podido coordinar con él. No hay una política de la federación con respecto al Comité en cuanto a lo que se va hacer, entonces mientras no tengamos esa reunión no podremos resolver eso. Al menos Giancarlo y yo, ya la hemos solicitado varias veces.

EL SEÑOR MARCOS ARRIETA CALDERÓN: Él ayer me llamó y nos dijo que iba a hacer una carta para dirigírsela a ustedes.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Bueno pero lo que necesitamos no es una carta si no una reunión para establecer la política a seguir. Él anteriormente había venido y nos indicó que consiguiéramos un o cinco entrenadores y luego se desentendió. Pero respecto a este asunto lo que necesitamos es que se coordina la reunión.

EL SEÑOR MARCOS ARRIETA CALDERÓN: Bueno entonces quedamos a la espera de que se coordine la reunión, muchas gracias.

ARTÍCULO QUINTO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

-No hay-

ARTÍCULO SEXTO, MOCIONES

-No hay-

ARTÍCULO SÉTIMO, ASUNTOS VARIOS

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Tenemos el tema del reglamento de funcionamiento.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Según lo que establece el Ministerio de trabajo en todas las instituciones hay un reglamento de funcionamiento, es por esto que yo me di a la tarea de formular el del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia con base en los lineamientos del Ministerio de Trabajo. Esto se les entregará para que se analice y cada uno de los funcionarios administrativos y los miembros de la junta directiva le agreguen sus observaciones.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo le diría que todas las observaciones se las hagan llegar a Ingrid para que ella lleve el control de las mismas y de visto bueno.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: También podríamos indicarle a don Bernal Castillo, ya que él trabaja para el Ministerio de trabajo, que revise el documento.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: Sí, por supuesto y también tendríamos todas las observaciones de Giancarlo pues el maneja muy bien esos temas.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Ahora bien respecto al tema de futbol calle, quien lo está solicitando indica que él no ocupa nada más que el aval del Comité y que se le faciliten algunos implementos que ya se encuentran en el mismo Comité.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Lo que pasa con el tema de los implementos es que eso ya tiene un responsable definido, y pues estaríamos duplicando los responsables de los mismos, y esto nos podría traer problemas y perder el control de los mismos.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: Se le pide a Diana que coordine una reunión para ver qué es lo que requiere el proyecto y que se notifique para que alguno de los miembros de la comisión de asuntos deportivos pueda asistir. Entonces dejaríamos ya un visto bueno para que él inicie, que preliminarmente le podríamos habilitar un espacio en las afueras de estas instalaciones, como por ejemplo el planché.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Luego tenemos el tema de las selecciones regionales, de este asunto lo único que obtenemos es el beneficio de poseer una escuela de futbol para niños y que los mismos a la larga pueden clasificar para las selecciones de categorías mayores. Sin embargo lo que busca la federación es que les facilitemos el pago de los entrenadores y las instalaciones.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con veintidós minutos.

SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS

PRESIDENTE A.I.

INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

SECRETARIA AD HOC